



Novedades en Población

REVISTA ESPECIALIZADA EN TEMAS DE POBLACIÓN

Año 4 Número 7, 2008

ISSN: 1817- 4078

<http://www.cedem.uh.cu/Revista/portada.html>

La política migratoria de la Unión Europea hacia África Sahariana: ¿contradictoria con su realidad demográfica?

Dra. María Elena Álvarez Acosta
Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI)

© Copyright 2008 ® CEDEM. Todos los derechos reservados

Resumen:

En el presente trabajo se analizan las diferencias demográficas y socioeconómicas de los países del centro –norte- y los de la periferia –sur-, esencialmente la Unión Europea y África Subsahariana. En ese contexto el objetivo central del trabajo es hacer una aproximación sobre hasta qué punto la política de la Unión Europea en el plano migratorio entra en contradicción con su realidad –y necesidades- demográficas.

Para lograr ese objetivo el trabajo, además de comparar las realidades demográficas y socioeconómicas de ambas regiones, analiza la relación entre el proyecto neoliberal y la seguridad con las migraciones. Por último se aborda la política de la Unión Europea hacia los países de África Subsahariana en el plano migratorio y la Directiva Retorno.

Palabras claves:

Tasa de crecimiento de la población
Inmigrantes neoliberalismo
Seguridad “societal”
Desarrollo
Subdesarrollo
Codesarrollo
Política migratoria

En el mes de junio de 2008 se aprobó la Directiva del Retorno de la Unión Europea (UE), en la misma se observa un endurecimiento de las medidas de control, selectiva y represión en la política migratoria de los países que integran esa entidad. No obstante, existe una aparente contradicción entre esta Directiva y la realidad demográfica de los países europeos.

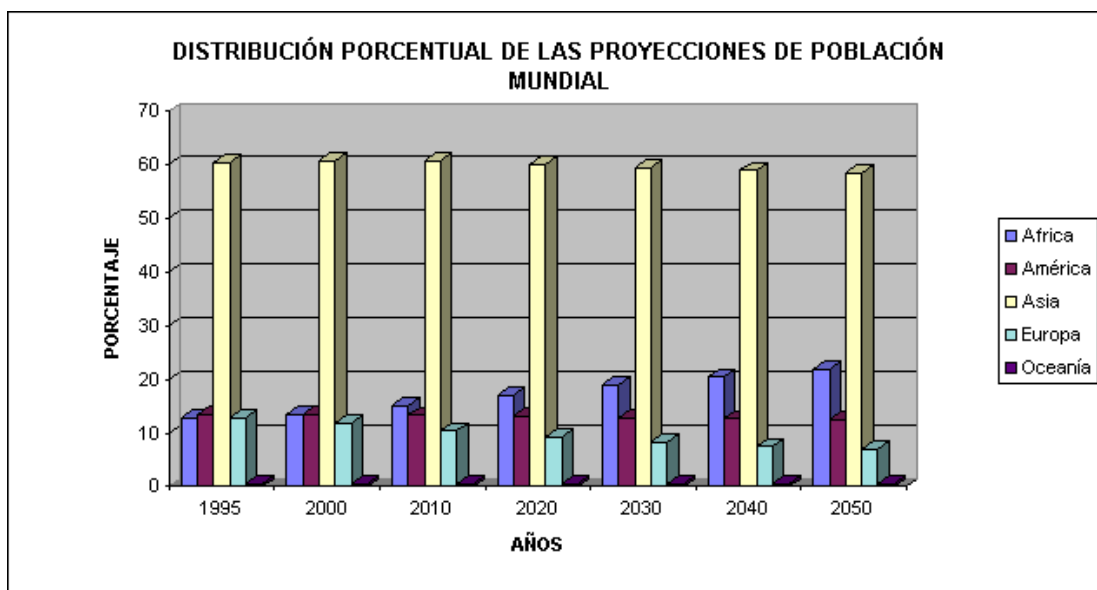
El presente trabajo tiene como objetivo central establecer algunas ideas básicas – aproximación- sobre hasta qué punto la política de la UE entra en contradicción con su realidad –y necesidades- demográficas.

Repasando las cifras

Según los pronósticos del incremento demográfico mundial, para el año 2050, todas las regiones del mundo, excepto Europa, continuarán creciendo. Los países de África y Asia representarán alrededor del 90% de ese incremento, mientras que disminuirá la población en los países del norte.¹

Las tasas de fecundidad a nivel mundial presentan inmensas variaciones, de 1,2 a 8 hijos por mujer, lo que se refleja a nivel regional. En algunos países de África y Medio Oriente (una mujer tiene como promedio de entre 6 y 8 hijos) mientras, en muchos países europeos, el promedio de nacimientos por mujer es de poco más –o menos- de un hijo.

¹ De entre estos últimos, tan sólo los Estados Unidos probablemente tenga un crecimiento demográfico significativo, como resultado de la inmigración y de que su índice de natalidad es superior al de otras naciones desarrolladas.

Tabla 1²

Como se observa en la gráfica, la diferencia entre el crecimiento de la población en África y Asia contrasta considerablemente con la disminución de la europea.

Según un estudio de las Naciones Unidas, los 15 países que integraban la Unión Europea necesitarían 47,4 millones de inmigrantes en los próximos 50 años para evitar la disminución de su población, y 67,4 millones para mantener la relación entre activos y retirados.³

En cuanto a la necesidad de los mercados de fuerza de trabajo, los expertos estiman que, de aquí a 25 años, Europa perderá 35 millones de habitantes y necesitará 159 millones de nuevos trabajadores para mantener la actual estructura laboral. La situación será insostenible cuando la población activa, disminuida por decenios de baja natalidad, tenga que soportar el costo de los jubilados. "En estos momentos, en Europa, la media es de 4 a 5 personas en activo por cada jubilado; dentro de 50 años, serán 2 por jubilado, y en España, sólo 1,4. Esto va a suponer un cambio radical en la estructura del mercado laboral".⁴

España deberá acoger a 12 millones de inmigrantes -unos 240.000 al año- de aquí a 2050 para mantener su actual fuerza de trabajo. Las estimaciones de la División de Población de Naciones Unidas son incisivas: España y el resto de la Unión Europea necesitarán mano de obra masiva de inmigrantes para conservar su cantidad de población y, sobre todo, para garantizar las pensiones de sus habitantes y el "estado de bienestar". Si no

² http://www.rolandocordera.org.mx/esta_inter/graficas/demo3_0.gif
http://www.google.com/search?q=cache:JaDclJbJp1AJ:www.prb.org/pdf04/04WorldDataSheet_SP.pdf+demograf%C3%ADa+mundial&hl=es&ct=clnk&cd=6&gl=cu

³ AFP, 20 de marzo del 2000

⁴ En ISABEL PIQUER: España necesitará 12 millones de inmigrantes de aquí al año 2050, según la ONU.
<http://paginaspersonales.deusto.es/abaitua/kanpetzu/primate/demograf1.htm>

cambian las tendencias actuales, dentro de medio siglo España pasará de sus actuales 39,6 millones de habitantes a tan sólo 30,2 millones.⁵

Mientras en los países industrializados la población crece a una tasa inferior al 1% anual, en los países del sur la población crece al 1.9% en promedio y en ciertas regiones por encima de este. Por ejemplo, en el continente africano, la tasa de crecimiento de la población es de 2.1% anual; en África Septentrional y África Meridional al 2.2%, África Central al 2.9% y 3% en África Occidental.⁶

Tabla 2⁷

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MUNDIAL POR REGIONES ⁸							
millones de personas							
REGIONES	1995	2000	2010	2020	2030	2040	2050
Población total	5 716 426	6 158 051	7 032 294	7 887 856	8 670 614	9 318 226	9 833 208
Países desarrollados	1 166 598	1 185 536	1 212 865	1 231 987	1 236 179	1 223 660	1 207 504
Países en desarrollo	4 549 828	4 972 515	5 819 430	6 655 869	7 434 435	8 094 566	8 625 703
África	728 074	831 596	1 069 378	1 347 789	1 642 251	1 905 564	2 140 844
Asia	3 457 957	3 735 846	4 263 948	4 744 481	5 156 470	5 492 658	5 741 005
Europa	726 999	729 803	728 741	722 574	711 939	695 609	977 764

Como se observan las diferencias en la población, entre los países del Sur y el Norte, en este caso, entre Europa y África y Asia, serán abismales para el año 2050.

La población de África se duplicará para el 2025. Para ese año se estima que el porcentaje relativo a los países desarrollados actuales (23% en 1990) descenderá al 17%.

⁵ Ibídem. España es, con Italia, la nación europea que más capital humano perderá en el próximo futuro. En el 2050, será el país más viejo del mundo. Ese año, de no haber un cambio de rumbo demográfico, la edad media de los españoles alcanzará los 54,3 años, 16 más que la media mundial, según la ONU. El fenómeno, que afecta a la UE, a Rusia y a ciertos países de Asia, no es nuevo, pero las cifras sobrepasan, con creces, las predicciones más pesimistas.

⁶ ANTONIO MIGUEL DUGARTE: SUPERPOBLACION
<http://www.monografias.com/trabajos/explodemo/explodemo.shtml>

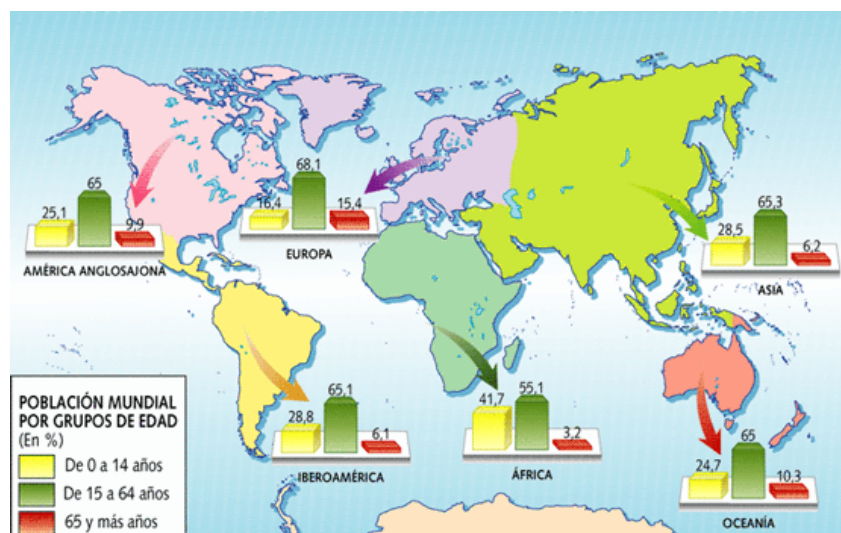
⁷ México Social, Estadísticas Seleccionadas 1996-1998, Banamex, con datos de Naciones Unidas, World Population Prospects 1994, Nueva York 1995 (Selección de datos en función de los objetivos De este trabajo)
 En http://www.rolandocordera.org.mx/esta_inter/demogra.htm

⁸ En las tablas utilizadas sólo se reflejan los datos de las áreas que incluye este estudio: Europa, África y Asia.

El 90% de los nacimientos actuales tiene lugar en los países del sur. África seguirá siendo la zona con el índice de crecimiento más alto (en 1990 este índice era del 3,1% y para el 2025 se estima que se reducirá al 2,2%). La población africana se triplicará pasando de 682 millones de personas en 1990 a 1.580 millones de personas en el 2025 y se estima que seguirá creciendo hasta duplicar su volumen de población en otros 35 años.⁹

Como se aprecia en la figura 1 las diferencias en los grupos por edades de la población de los países del Norte, donde se incluye Europa, y los del sur, donde se incluye África, son muy marcados. Los primeros se caracterizan por una población envejecida y bajas tasa de fecundidad; mientras, los segundos, presentan altas tasas de natalidad y población joven. En ese ámbito, parecería lógico que los flujos migratorios de África hacia Europa fueran bien recibidos. Sin embargo, las barreras y controles para la entrada de los migrantes africanos son cada vez mayores.

Figura 1



http://www.kalipedia.com/kalipediamedia/geografia/media/200704/17/geogeneral/20070417klpgeogra_64.Ees.SCO.png

Como se observa en la tabla 3, esa tendencia hacia la disminución de la población joven en Europa y su aumento en África se incrementará. A esto habría que agregar las diferencias de oportunidades en el mercado de fuerza de trabajo.

⁹ ANTONIO MIGUEL DUGARTE: SUPERPOBLACION
<http://www.monografias.com/trabajos/explodemo/explodemo.shtml>

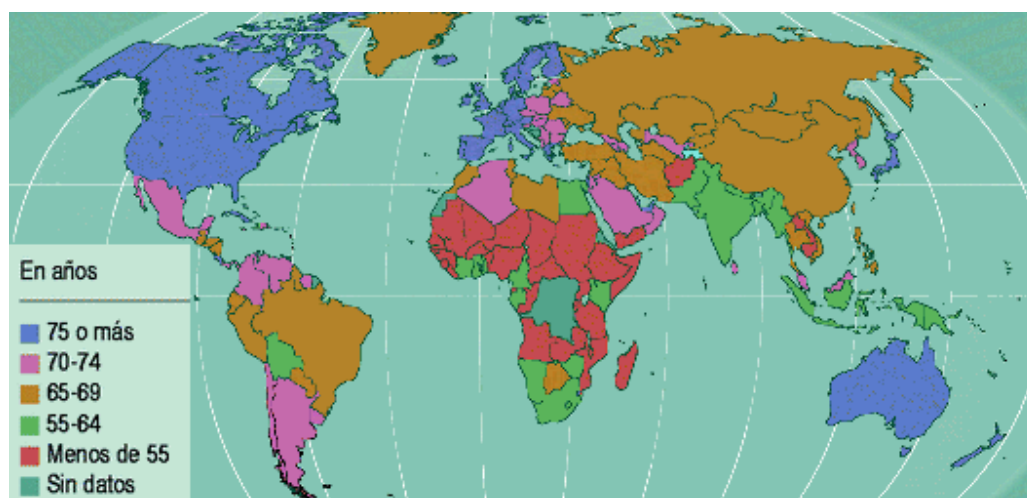
Tabla 3

Proyección de población por edades. Relación de dependencia por Regiones por cada 100									
REGIONES	1995	2000	2010	2015	2020	2025	2030	2040	2050
África	89.4	86.6	88.3	74.3	70.4	66.4	62	52.3	47.4
0-14 años de edad	83.4	80.6	82.4	68.2	64	59.5	54.5	43.4	36
65 años y más	6	6	5.9	6.1	6.4	6.9	7.5	8.9	11.4
Asia	59.6	57.5	51.2	49.3	48.6	48.5	49	52.8	54.6
0-14 años de edad	51.1	48.5	41.4	38.7	36.4	34.6	33	31.9	30.9
65 años y más	8.5	9	9.8	10.6	12.2	13.9	16	20.9	23.7
Europa	49.5	48.1	47.7	49.6	52.7	56.4	60.5	66.7	71
0-14 años de edad	28.7	26.6	24.7	24.8	25.2	25.5	26.1	27.8	29.3
65 años y más	20.8	21.5	23	24.8	27.5	30.9	34.4	38.9	41.7

Fuente: elaboración propia con datos de Banco Mundial; World Development Indicators; Washington, 1997.¹⁰

A todo lo anterior, habría que agregar, como se muestra, en la figura 2, que la esperanza de vida en las diferentes regiones del mundo, en este caso entre Europa y África es abismal.

Figura 2



<http://isis.faces.ula.ve/COMPUTACION/EMVI/2/esperanza-de-vida-mundial.gif>

¹⁰ LA POBLACIÓN MUNDIAL DESDE LA PERSPECTIVA ECONÓMICA.

http://www.google.com/search?q=cache:JaDclJbJp1AJ:www.prb.org/pdf04/04WorldDataSheet_SP.pdf+demograf%C3%ADa+mundial&hl=es&ct=clnk&cd=6&gl=cu

Además a todo lo anterior habría que añadir las diferencias socioeconómicas entre los países que integran la Unión Europea y los africanos, tomaremos como ejemplo el Informe del PNUD de 2007. En este, en el nivel alto se ubican todos los países que conforman la UE, mientras africanos se incluyen Libia en el 56 y Mauricio en el 65. En el nivel medio se ubican Túnez (91), Cabo Verde (102), Argelia (104), Egipto (112) Gabón (119); Sudáfrica (121); Sao Tomé y Príncipe (123); Bostwana (14), Namibia (125); Marruecos (126) y Guinea Ecuatorial (127)), a partir del lugar 134 hasta 155 se ubican 15 países africanos.¹¹ Del número 156 hasta el 177 que incluye a los países de Índice de Desarrollo Humano Bajo, todos los países son de África.¹²

El proyecto neoliberalismo y las migraciones

Según James Petras “el neoliberalismo es esencialmente un proyecto político basado en una configuración de poder de capitalistas exportadores y financieros, que controlan el Estado. Desde esta base de poder en el Estado, la burguesía neoliberal dicta la política económica, contrata ideólogos y compra elecciones”.¹³

La mayoría de los autores¹⁴ coinciden en los puntos e instrumentos básicos del neoliberalismo, también denominado Consenso de Washington,¹⁵ entre ellos destacan:

- 1) Disciplina presupuestaria de los gobiernos.
- 2) Reorientar el gasto gubernamental a áreas de educación y salud.
- 3) Reforma fiscal o tributaria, con bases amplias de contribuyentes e impuestos moderados.
- 4) Desregulación financiera y tasas de interés libres de acuerdo al mercado.
- 5) Tipo de cambio competitivo, regido por el mercado.
- 6) Comercio libre entre naciones.
- 7) Apertura a inversiones extranjeras directas.
- 8) Seguridad de los derechos de propiedad.
- 9) Privatización de empresas públicas.
- 10) Desregulación de los mercados.¹⁶

¹¹ Comores (134), Ghana (135), Mauritania (137), Lesotho (138), República del Congo (139), Suazilanda (141) Madagascar (143), Camerún (144), Sudán (147), Kenia (148), Yibuti (149), Zimbabwe (151), Togo (152), Uganda (154) y Gambia (155).

¹² Índice de Desarrollo Humano. PNUD, Informe de Desarrollo Humano 2007, on line

¹³ James Petras EL IMPACTO POLÍTICO Y SOCIAL DEL NEOLIBERALISMO <http://www.temakel.com/empetras.htm>

¹⁴ Destacan: [Leonardo Girondella Mora](#), Max Larraín, Mbuyi Kabunda Badi, James Petras, entre otros.

¹⁵ El “Consenso de Washington” debe su nombre al economista inglés John Williamson, quien a fines de la década de los 80 se refirió así a los temas de ajuste estructural que formaron parte de los programas del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, entre otras instituciones, en la época del re-enfoque económico que siguió a la crisis de la deuda desatada a principios de la década. Algunos se refieren a este acuerdo como la “Agenda de Washington”, otros como la “Convergencia de Washington” y unos pocos la denominan “Agenda Neoliberal”. Aparte del Banco Mundial y el BID, conforman el consenso de Washington altos ejecutivos del Gobierno de EEUU, las agencias económicas del mismo Gobierno, el Comité de la Reserva Federal, el Fondo Monetario Internacional, miembros del Congreso interesados en temas latinoamericanos y los “think tanks” neo-derechistas dedicados a la formulación de políticas económicas... [Latin American Adjustment: How Much Has Happened?](#) John Williamson, editor. Institute for International Economics. Washington, DC. 1990. Página 7. En Larraín, Max (21-09-04) [ANÁLISIS CRÍTICO DEL CONSENSO DE WASHINGTON](#). <http://www.propolco.cl/blog/wp-content/archivo/11sem/washington.htm>

¹⁶ [Leonardo Girondella Mora](#): 10 puntos del Consenso de Washington, Martes 26 de octubre de 2004. Núm. 34, <http://www.contrapeso.info/articulo-3-919-34.html>

El neoliberalismo se concretó en los Programas de Ajuste Estructural (PAE), debe recordarse que estos se ponían en práctica después de la frustración de los modelos de “desarrollo” de los países del sur y de la crisis de la deuda externa.¹⁷

En la práctica, el neoliberalismo (y los PAE) debilita el papel del Estado y logra una descentralización que le asegura a los centros de poder internacionales mejores y más rentables condiciones de acceso a los rubros y recursos de interés, así como mayores niveles de dependencia de los países del sur.

Según James Petras: “el neoliberalismo promueve la privatización de empresas públicas (en realidad, su venta a monopolios privados), y la eliminación del salario mínimo para bajar los gastos laborales de los capitalistas. Estas políticas macro socio-económicas que definen el carácter general de la economía, la estructura de clase y el Estado, polarizan la sociedad, aumentan las desigualdades y concentran la riqueza y el poder”.¹⁸ Las consecuencias del neoliberalismo se pueden resumir en mayores beneficios para unos pocos, desprotección para la mayoría y polarización de la sociedad.

La generalización de los programas de ajuste neoliberal en el sur con sus consecuencias negativas incrementó el número de personas que trataba de alcanzar los “beneficios” de las sociedades industrializadas pero, paralelamente, también en estas últimas aumentaban los niveles de desempleo, la recesión económica, la pérdida de algunos de los aspectos básicos sociales de los “estados de bienestar”, entre otros factores.

En los países del sur se incrementó la migración campo-ciudad, también los movimientos poblacionales sur-sur, aumentaron los países de tránsito y algunos, aunque eran emisores, se convirtieron en receptores –y en ocasiones de tránsito-, pero la presión fundamental se concentraba en la dirección sur-norte. Los países industrializados seguían necesitando mano de obra barata –tanto calificada como obreros agrícolas temporales, personas que trabajaran en los que los nacionales no querían- esencialmente por dos razones: la baja tasa de natalidad y la necesidad de maximizar las ganancias con fuerza de trabajo disponible.

Sin embargo, no cualquiera podía entrar a los países del norte, los inmigrantes debían cumplir ciertos parámetros, esencialmente que fueran jóvenes, calificados –debe recordarse los cambios tecnológicos desarrollados en los últimos veinte años- y, en el caso de la mano de obra no calificada, que su presencia fuera temporal. A todo ello se agregaba la necesidad de que esos inmigrantes se “adecuaran” a los rasgos identitarios culturales de los países receptores.

Este manejo se reafirmó, después del 11 de septiembre de 2001 y la seguridad migratoria pasó a ser el pretexto “perfecto” de las políticas de los países receptores, ahora la selectividad alcanzaba niveles muy altos y los enfoques racistas primaban en las políticas.

¹⁷ Según Mbuyi Kabunda Badi, de una manera resumida, el fundamentalismo económico de los Programas de Ajuste Estructural, inspirados en el modelo neoliberal se resumen de la manera siguiente:

- La eliminación de la función económica y social del Estado;
- las privatizaciones y la deificación del mercado en todos los aspectos de la vida nacional;
- la máxima apertura externa, a través del fomento de las exportaciones y del trato favorable a las inversiones extranjeras, conforme a las exigencias del mercado mundial.

Mbuyi Kabunda Badi: Neoliberalismo, ÁFRICA, 7 de septiembre del 2002, www.sodepaz.org

¹⁸ James Petras: EL IMPACTO POLÍTICO Y SOCIAL...ob.cit

El neoliberalismo incrementó –aún hoy- el número de personas que migraban en busca de trabajo, de esta forma aumentaba la presión migratoria –mano de obra disponible- y las políticas de los países receptores se hacían más herméticas.

La ideología neoliberal, el pensamiento único, las migraciones, el desarrollo, el subdesarrollo y el codesarrollo

Según James Petras, la ideología neoliberal se puede dividir en dos tipos de discursos. Uno de ellos se dirige a las clases gobernantes y se diseña para formular políticas que reparten los recursos estatales y las empresas para enriquecer aun más a lo ricos... También, afirma dicho autor, que por miedo a una rebelión social, un grupo de ideólogos ha formulado una doctrina que se llama "neoestructuralismo". Este discurso apoya los propósitos básicos del neoliberalismo, pero añade una serie de proyectos "microsociales" para contener el malestar social. La política microsocial comprende el reingreso del Estado para "corregir" algunos de los excesos (pobreza de masas, desempleo, etc.) generados por las macro políticas.¹⁹

Fundamentalmente, en la segunda arma ideológica del neoliberalismo referida al nivel micro social se insertan las concepciones del "pensamiento único" de la posibilidad de desarrollo para todos ("codesarrollo") a través de la migración y la cooperación.²⁰

En la actualidad el concepto codesarrollo²¹ vincula a las migraciones y el desarrollo, a través de la cooperación internacional; donde los proyectos "microsociales", en este caso apoyados por los emigrados, deben desempeñar un papel esencial para el desarrollo de los países del sur. Sami Naïr lanzó esta nueva concepción en el segundo lustro de la década de los años 90 del siglo pasado. Para él, el codesarrollo "es una propuesta para integrar inmigración y desarrollo de forma que ambos países, el de envío y el de acogida, puedan beneficiarse de los flujos migratorios. Es decir, es una forma de relación

¹⁹ Estas micro-políticas incluyen las siguientes propuestas diseñadas para complementar el modelo neoliberal: 1o "Auto-ayuda" y "micro-empresas" 2o Política de "identidad" 3o "Desarrollo alternativo". Las políticas de autoayuda son financiadas por fundaciones neoliberales, gobiernos extranjeros y regímenes locales. Su propósito es desviar el malestar popular, para que no exija fondos del Estado, inversiones y repartos de tierra destinados a la autoexplotación, promoviendo la labor familiar sin pago, el trabajo en turnos dobles y la auto-financiación. La autoayuda está vinculada con "microempresas", que proveen de mano de obra barata para la distribución de los productos de las grandes corporaciones o para la fabricación de mercancías a través de subcontratistas. En todos los casos, los "microempresarios" no tienen vacaciones pagas, no pensiones, ni programas de salud, etc. La segunda arma ideológica del neoliberalismo, al nivel micro social, se centra en los temas de género, ecología e identidad étnica, divorciados de los de clase, tierra y cuestiones económicas. *Ibidem*

²⁰ El concepto más difundido de desarrollo, es el de desarrollo sostenible que "concibe el desarrollo como un proceso armónico, donde la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación del cambio tecnológico y las transformaciones institucionales deben estar a tono con las necesidades de las generaciones presentes y futuras. De esta manera se presenta al desarrollo como un proceso que requiere un progreso global en un conjunto de dimensiones económica, humana, ambiental y tecnológica-, que interactúan entre sí (Molina, 2007, 115). Mientras, el subdesarrollo expresa una deformación estructural, con una gran dependencia externa y una ubicación desfavorable y subordinada dentro de la división internacional del trabajo, donde se sobreexplotan los recursos naturales en función de las necesidades de los centros económicos más poderosos, lo que conduce al deterioro ambiental y, por supuesto, se afectan las bases del desarrollo económico futuro y, en la práctica, las condiciones social, además de la polarización, expresan pobreza, desestructuración, etcétera. Asimismo, sobre todo en el sur, las inversiones extranjeras (la industrialización) han afectado las producciones tradicionales, lo que ha sido una causa permanente de movimiento campo-ciudad.

²¹ El codesarrollo es un concepto que se utilizó para definir determinado tipo de "cooperación" entre el Norte y el Sur en los años 80 que, como se ha demostrado por sus resultados, fracasó, pues esa cooperación entre el Norte y el Sur reportó muy poco a los países subdesarrollados.

consensuada entre dos países de forma que el aporte de los inmigrantes al país de acogida no se traduzca en una pérdida para el país de envío".²²

En la interrelación migración-desarrollo, los inmigrantes deben desempeñar un papel esencial, para ello, los países receptores y emisores deben elaborar políticas de cooperación al desarrollo que vincule al inmigrante como actor protagónico de esta relación.

Desde sus planteamientos iniciales, el concepto define sus objetivos reales: el control migratorio y el apoyo al retorno de los inmigrantes a sus países de origen.²³ El propósito no es cooperar, nunca lo ha sido, sino estructurar un mercado laboral que le garantice máxima rentabilidad, manteniendo a un segmento del mismo en una situación de precariedad y desprotección. El informe de Sami Nair articula el codesarrollo alrededor de varios ejes de trabajo, sobresalen:

- Control de los flujos migratorios.
- Regulación de las migraciones.
- Establecimiento de contingentes de inmigrantes destinados a formarse trabajando en Francia para el retorno programado a su país de origen.
- Compromisos bilaterales para el control de los flujos y del retorno.²⁴

No negamos que el control y la regulación de los flujos migratorios contribuirían a la seguridad de los migrantes pero, en la práctica, los propósitos explícitos y las acciones de los países receptores (como los muros en Ceuta y Melilla) no dan fe de buenas intenciones. La teoría y la práctica se diseñan para satisfacer las políticas migratorias del norte.

El codesarrollo plantea como causa de los flujos migratorios, el "poco" desarrollo económico de los países de emigración, y plantea la solución a través del desarrollo (local) de tales zonas de emigración (lo que se ubicaría dentro del neoestructuralismo en función de establecer proyectos "microsociales"). La ayuda sería a través de mini proyectos, a nivel local, lo que descarta un proyecto estructural al interior de los países y facilidades en la división internacional del trabajo, por lo que, al no incluir la solución a los problemas estructurales, niega las posibilidades de desarrollo a los países emisores.

El codesarrollo obvia, por una parte, el análisis estructural del sistema y sólo parte de la situación de los inmigrantes en las sociedades y, por la otra, las características de las relaciones entre países y las necesidades reales de los países del sur.

A partir de esta concepción, presente en todos los foros internacionales relacionado con las migraciones, se pretende justificar el incumplimiento en la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) destinados a los países más pobres, y privilegiar a los países con más interés económico.²⁵ Esta concepción también sobrevalora el papel de las remesas y "legaliza y santifica" el robo de la "materia gris" de los países del sur.

²² Para profundizar en el informe de Sami Nair se puede consultar: http://www.codesarrollo-cideal.org/images/codesarrollo/EU_articulo_Sami_Nair_traduccion.pdf

²³ Mosangini, Giorgio: Codesarrollo: ¿algo más que una moda?, enero de 2007. <http://www.rebelion.org/mostrar.php?tipo=2&id=2007-01-1&inicio=50>

²⁴ Ibídem

²⁵ Vaneekhaute, Hendrik: El Codesarrollo, de un proceso histórico de oportunidades y desarrollo hacia una herramienta más de explotación y subdesarrollo, septiembre 2002, Rebelión

Es interesante que se considere la migración como parte esencial para resolver los problemas sociales del sur, si se tiene en cuenta las causas reales de esos movimientos, las funestas consecuencias para el sur y los beneficios que reporta a los receptores.

Paralelamente, abundan los estudios de corte académico, de instituciones internacionales, tanto de Naciones Unidas, como del Banco Mundial, por sólo citar dos ejemplos, en que se magnificaba –y magnifica- el vínculo entre migraciones-desarrollo, para el sur, esencialmente por el monto de las remesas que supera la AOD y, en ocasiones, a las inversiones directas foráneas.

Las remesas han desempeñado un papel significativo para paliar algunas de las necesidades básicas de muchas de las familias de los inmigrantes en el sur y han influido en mejoras para determinadas áreas, a nivel micro. Sin embargo, su sobredimensionamiento, por los muy aclamados efectos positivos y porque su monto está por encima de la AOD, deja a un lado una cuestión básica, los países del sur necesitan un proyecto de desarrollo y condiciones básicas para dar cumplimiento al mismo.

En el año 2005, según un informe de Naciones Unidas, las remesas alcanzaron una cifra record de US \$167.000 millones,²⁶ se puntualiza que en algunos países estos envíos superaron la AOD y las inversiones extranjeras directas. El informe agrega que si se contaran las remesas que son enviadas por canales informales, la cifra podría aumentar hasta en un 50%.²⁷ Para el año 2006, se estimó que los flujos de remesas mundiales superaron las 276,000 millones de dólares.²⁸ No obstante, los mayores receptores de remesas siguen clasificando dentro de los países de mayor emisión de migrantes.

Es cierto que las remesas pueden mejorar determinados rubros de la vida para algunas familias y regiones del sur, pero la pregunta sería ¿cuánto tributan los inmigrantes a los países receptores?, ¿la cuantía de su contribución es menor o mayor que la que envían a los países del sur?

Como tendencia, los inmigrantes tributan mucho más a las economías de los países receptores que lo que envían al sur.²⁹ En el caso de España, según el Informe España 2007, presentado por la Fundación Encuentro “la mitad del crecimiento del PIB observado en el último lustro se debe a los inmigrantes³⁰ que, además, aportan anualmente a las arcas del estado 23. 402 millones de euros, incluso en las cuentas públicas el impacto de la inmigración es positivo, puesto que su aportación, a través del pago de impuestos, se estima en el 6,6% del total recibido por las diferentes administraciones públicas, mientras que estas sólo gastan en ellos el 5,4% de su presupuesto”.³¹

²⁶ Otras fuentes como el Banco Mundial señalan que ascendieron a 225,000 millones de dólares.

²⁷ (BBC, 2006/04/01)

²⁸ En el Salvador, las remesas representan el 90% del presupuesto general del país, superan en siete veces a la inversión extranjera y corresponden al 200% del gasto social en el país. De cada 100 dólares que entran a la nación, 70 son enviados por inmigrantes y sólo 5 provienen de las exportaciones de bienes y servicios. Como se observa, hay países, entre ellos el Salvador, que se han convertido en exportadores de mano de obra. (Mosangini, 2007)

²⁹ De acuerdo con el World Migration Report, en Gran Bretaña, en recientes estudios de la Home Office se calculó que entre 1999-2000 los inmigrantes contribuyeron con US\$4 mil millones más en impuestos que lo que recibieron en beneficios. En Estados Unidos de América el Nacional Research Council estimó que el ingreso nacional se expandió en US\$ 8 mil millones en 1997 debido a la inmigración.

³⁰ En el año 2007 los extranjeros que viven en España representan el 10% de la población total, casi 4,5 millones de personas.

³¹ (El Mundo, 2007)

Podríamos preguntarnos a qué desarrollo beneficia la migración internacional? La respuesta es obvia. En la práctica los países emisores se hacen más dependientes de los centros de poder, pues a todas las condicionalidades existentes se suma la “dependencia” de las remesas.

Otro aspecto de consecuencias nefastas para el sur es el robo de cerebros. Alrededor de seis de cada 10 inmigrantes altamente calificados que vivían en los países de la OCDE en el 2000 provenían de países del sur.³² Aunque la mano de obra calificada obtiene mejores ingresos en los países del norte, en algunos casos laboran en trabajos inferiores a su real capacitación, de aquí que se les califique como “desperdicio de cerebros”.

Las migraciones y la seguridad

La concepción de seguridad nacional se vincula directamente con la defensa ante posibles amenazas que puedan hacer peligrar el status quo (modo de vida, estabilidad, forma de gobierno, entre otros) del Estado. En resumen, la permanencia pacífica de los habitantes en un país determinado y su soberanía, por lo que apunta a la defensa del Estado en sí mismo y a todo lo que amenace su existencia. Según el economista y ganador del premio Nóbel, Amartya Sen: “La idea de lo que se conoce como “seguridad nacional” es algo remoto a la vida humana, en el sentido de que a menudo es definido en los términos de preparación militar y otros temas de política nacional”.³³

En los últimos años, con independencia de que los diversos países y, sobre todo, las potencias del momento, en especial Estados Unidos, han asumido la “seguridad nacional” no sólo vinculada a su territorio, sino en función de sus acciones hegemónicas y de dominación, nos encontramos con conceptos de seguridad que tratan de abarcar los diversos problemas, de carácter global, que afectan en mayor o menor medida a toda la humanidad.

En ese escenario se reafirman conceptos como el de seguridad energética, seguridad alimentaria, seguridad migratoria, entre otras y el más abarcador, el de seguridad humana: “Esencialmente, la seguridad humana significa una vida libre de amenazas profundas a los derechos de las personas, a su seguridad o incluso a sus propias vidas”.³⁴

³² Entre el 33 y el 55% de las personas altamente educadas de Angola, Burundi, Ghana, Kenya, Mauricio, Mozambique, Sierra Leona, Uganda y la Republica Unida de Tanzania residen en países de la OCDE. Esa proporción es incluso mayor, cerca del 60%, en Trinidad y Tobago, Guayana, Haití, Fiji, y Jamaica. A juicio de la ONU estos colosales gastos en formar una fuerza calificada se compensarían con el eventual retorno y/o inversión de los inmigrantes en sus países de origen, donde establecen nuevos y rentables negocios (Ojeda, 2006). Los países más pobres son los que reciben un impacto socioeconómico más negativo. Veamos los ejemplos. Ocho de cada diez haitianos y jamaicanos con título universitario viven fuera de su país; en Sierra Leona y Ghana, la relación es de cinco entre diez. Muchos países de América Central, África Subsahariana, las islas del Caribe y el Pacífico, registran índices de migración profesional superiores al 50%. En el caso de varios países del Caribe supera el 80% y en los países pequeños de África Subsahariana se sitúan entre el 50% y el 60%. (De Alba, Miguel Angel: Migración, remesas y fuga de cerebros. <http://miguelangeldealba.blogspot.com/2005/10/mig>)

³³ En <http://www.sgi.org/spanish/inicio/quarterly/33/TemaPrincipal1.htm>. Visitado el 30 de abril de 2007.

³⁴ En <http://humansecuritynetwork.org/menu-s.php>. Visitado el 30 de abril de 2007. A partir de los años 70 del siglo pasado, el término seguridad nacional, parecía era muy estrecho a las necesidades de los Estados y la sociedad en general. En ese momento, comenzaron a aparecer otros conceptos más específicos, vinculados a problemas que comenzaban a impactar a prácticamente a toda la humanidad y que podían convertirse en flagelos que, en determinadas condiciones, podían hacer peligrar a la especie humana. Inicialmente se comenzaron a argumentar conceptos tales como seguridad económica, energética, entre otros.

Sin embargo, más allá de los conceptos, la seguridad ha sido manipulada y en su nombre, las potencias mundiales han tratado de legitimar, no sólo sus concepciones e ideologías, sino sus prácticas en función de cumplir sus objetivos y consolidar sus dominios frente a los más débiles y frente a sus oponentes. En ese contexto es que debe analizarse qué es en realidad la seguridad migratoria y en función de qué intereses se esgrime.

La seguridad migratoria se plantea como una necesidad de protección a la supervivencia de los países receptores. Sin embargo, mientras se permite la entrada de una parte de la migración, las medidas restrictivas no solo impiden el paso a otros, sino que se desarrollan acciones que ponen en peligro a muchas personas.

El fracaso de la política restrictiva y asimilacionista, así como el crecimiento de comunidades diferentes significan que en los países hay nuevos ciudadanos, no nacionales. Sin dudas la emergencia del carácter multicultural en algunos países es uno de los mayores retos a la identidad nacional, tal como es concebida en estos momentos.

En este escenario han surgido nuevos conceptos como el de “seguridad *societal*”. La seguridad *societal* concierne la habilidad de una sociedad de persistir en su carácter esencial bajo condiciones cambiantes y posibles amenazas. La seguridad *societal* atañe la sostenibilidad, en el ámbito de condiciones aceptables de evolución, de los esquemas tradicionales de la lengua, la cultura, la asociación, la religión, la identidad nacional y las costumbres... la seguridad *societal* atañería a la manera en que los estados podrían verse minados o desestabilizados por sus sociedades que se sienten amenazadas en términos de cohesión social e identidad. Las migraciones se incluyen como amenaza a las sociedades.³⁵

Las medidas necesarias para asegurar la seguridad *societal* -en especial la selectividad de los que entran al territorio para mantener la homogeneidad cultural identitaria- entraña, en principio, un riesgo mayor de seguridad para esas sociedades porque necesitan a los inmigrantes, esencialmente por los bajos niveles de natalidad; si no hay quien trabaje, el Estado nación dejaría de existir. Además, expresa su esencia racista y discriminatoria hacia el “otro”, fundamentalmente hacia personas que practican cultos “extraños”, como los árabes y los “negros” africanos.

La “preocupación” por la seguridad nacional no sólo ha afectado la entrada a los migrantes económicos, sino también se ha utilizado para excluir a personas que buscan refugio.

En la práctica, la concepción y práctica de la seguridad migratoria ha afectado sensiblemente a millones de seres humanos. Esto es lógico si tenemos en cuenta lo expuesto anteriormente, los intereses de los centros de poder y el enfoque racista y discriminatorio, además de la selectividad, impuesta a la entrada de migrantes, lo que se expresó nítidamente con la aprobación de la Directiva del Retorno en la Unión Europea en junio de 2008.

³⁵ Este concepto fue desarrollado por Barry Buzan y la Escuela de Copenhague entre finales de los ochenta y principios de los noventa. (Perni, 2001)

Política Migratoria: la Unión Europea y África Subsahariana

El problema estructural al interior del sistema capitalista y la “necesidad” de mantener los códigos identitarios, llevaron a que muchas fuerzas políticas –sobre todo de derecha– identificaran a los inmigrantes con todos los males que aquejaban a esas sociedades y se incrementara la práctica de una política racista y discriminatoria, al tiempo que el desarrollo científico técnico determinaba que el “tipo” de inmigrante necesario fuera otro. Las puertas europeas se fueron cerrando, pero la presión migratoria se mantuvo, siendo España la más “afectada” por su posición geográfica.

En la práctica las acciones xenófobas y racistas se incrementaban, tanto en el discurso político y los medios masivos de comunicación, como en sectores importantes de la población, esencialmente contra los inmigrantes que profesan el islamismo y los provenientes de África Subsahariana.

Durante muchos años la Unión Europea debatió el problema migratorio; mientras se acordaba la libre circulación al interior de la Unión, se aumentaron los controles de sus fronteras exteriores, se trataba de externalizar el problema.

En el siglo XXI se vieron avances en las posiciones para contener las migraciones “no deseadas”, tanto en el plano práctico como de concepción. Dos ejemplos ilustran esos avances, ambos se ubican en el año 2004. El primero fue la creación de FRONTEX³⁶ y la aprobación del Programa de Asistencia Financiera y Técnica a Terceros Países en los ámbitos de la Migración y el Asilo³⁷ (AENEAS). Este Programa contemplaba varios ámbitos de actuación, donde sobresalían:³⁸ la asistencia financiera y técnica a terceros

³⁶ La Agencia Europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores de los Estados miembros de la Unión Europea fue creada por el Reglamento (CE) nº [2007/2004 del Consejo \(26.10.2004, DO L 349/25.11.2004\)](#). FRONTEX coordina la cooperación operativa entre Estados miembros en el ámbito de la gestión de las fronteras exteriores; ayuda a los Estados miembros en la formación de los guardias fronterizos nacionales, incluido el establecimiento de normas comunes de formación; lleva a cabo análisis de riesgos; hace un seguimiento de la evolución en materia de investigación relacionada con el control y la vigilancia de las fronteras exteriores; asiste a los Estados miembros en circunstancias que requieren un aumento de la asistencia técnica y operativa en las fronteras exteriores; y proporciona a los Estados miembros el apoyo necesario para organizar operaciones conjuntas de retorno. En http://europa.eu/agencies/community_agencies/frontex/index_es.htm

³⁷ Base legal: [Reglamento nº 491/2004](#) del Parlamento Europeo y del Consejo de 10 de marzo de 2004 por el que se establece un programa de asistencia financiera y técnica a los terceros países en los ámbitos de la migración y el asilo (Aeneas) [DO L 80, pág. 1]. Período de vigencia: 01.01.2004-31.12.2008

³⁸ - organización de campañas de información y asesoramiento jurídico sobre las consecuencias de la inmigración ilegal, la trata de seres humanos, el tráfico ilegal de inmigrantes y el empleo clandestino en la Unión Europea;

- difusión de información y de asesoramiento jurídico sobre las posibilidades de trabajar legalmente en la Unión Europea tanto a corto como a largo plazo, y sobre los procedimientos que deben seguirse con este fin;

- desarrollo de acciones dirigidas a mantener vínculos entre las comunidades locales del país de origen y sus emigrantes legales y a facilitar la contribución de los emigrantes al desarrollo económico y social de las comunidades en sus países de origen, con inclusión del fomento de la utilización de las remesas de dinero para inversiones productivas e iniciativas de desarrollo, así como mediante el apoyo a los programas de microcrédito;

- evaluación y, en lo posible, mejora del marco institucional y administrativo y de la capacidad de realizar controles fronterizos y mejora de la gestión de dichos controles, por ejemplo, mediante la cooperación operacional;

- desarrollo del diálogo regional y subregional en el ámbito del asilo y de la migración, incluida la migración ilegal;

- asistencia en las negociaciones realizadas por los terceros países de que se trate de sus propios acuerdos de readmisión con los países pertinentes.

países en función de eliminar la ilegalidad de los flujos migratorios, controlar estos, así como las fronteras, la deportación (en este caso bajo el nombre de readmisión) y, por supuesto, no podían faltar las posibilidades dirigidas al codesarrollo, fundamentalmente a través de las remesas. En resumen, las estrategias vinculan las políticas restrictivas, con la ayuda y en función del codesarrollo, en línea directa con el “pensamiento único”.

En el año 2005, la Unión Europea (UE) puso en marcha una Estrategia para África. Esta se basa en un enfoque que considera el buen gobierno, los derechos humanos, la seguridad, el crecimiento y la reducción de la pobreza y las enfermedades derivadas de la misma como factores interrelacionados. Dicho enfoque se asienta sobre tres puntales, fomentar:

- la paz, la estabilidad y el buen gobierno;
- el crecimiento económico y el comercio; y
- enfrentarse directamente a la pobreza. El objetivo principal de la UE en África sigue siendo erradicar la pobreza.³⁹

La Estrategia determinaba cómo los Estados miembros de la UE y la Comisión Europea podían apoyar al continente africano en su intento de fomentar el desarrollo sostenible y cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).⁴⁰

En dicha estrategia, la migración ocupaba un papel destacado, porque al decir de Louis Michel es un fenómeno que afecta a toda África.⁴¹ Paternalmente se incluyó “conseguir que los emigrantes puedan enviar de manera más fácil, segura y económica remesas a sus países de origen, así como permitir que los países africanos puedan utilizar el potencial disponible en las comunidades de emigrantes que residen en Europa a través, por ejemplo, de varios tipos de emigración circular o temporal que permiten a los emigrantes regresar a sus países de origen sin perder su derecho a las prestaciones de la seguridad social o los fondos de pensiones que han estado pagando durante años”.⁴²

De nuevo se enfocan las relaciones a partir del codesarrollo y se hace hincapié en la migración circular y temporal y en la garantía de que los inmigrantes no perderán los fondos de la seguridad social. De esta forma, los países europeos aseguran la disponibilidad de mano de obra, barata por demás, y garantizan su seguridad *societal*.

Los hechos ocurridos en Ceuta y Melilla en septiembre de 2005,⁴³ preocuparon a los Jefes de Estado y Gobierno europeos quienes se reunieron en Hampton Court, concluyendo que urgía adoptar nuevas medidas de control, en particular con los africanos (África septentrional y subsahariana). El 30 de noviembre de 2005, la Comisión –que estudiaba el problema- publicó las prioridades de actuación frente a los retos de la inmigración. Este

Para ver documento íntegro:

http://www1.dicoruna.es/ipe/ayudas/carpetasDG/JusticiaeInterior/aeneas/progr_aeneas.htm

³⁹ Louis Michel: La nueva estrategia de la Unión Europea para África.

Esta es la versión html del archivo <http://www.iemed.org/anuari/2006/earticles/eMichel.pdf>

⁴⁰ La estrategia fue aprobada al más alto nivel político por el Consejo Europeo en diciembre de 2005.

⁴¹ Louis Michel: La nueva estrategia...ob.cit.

⁴² *Ibíd*em

⁴³ En el verano de 2005 cientos de migrantes procedentes de África Subsahariana que estaban en Marruecos trataron de cruzar (dos cercas), desde ese territorio hacia Ceuta y Melilla (frontera española con Marruecos): los trágicos sucesos fueron transmitidos por la televisión española. España aprovechó la situación para lograr el apoyo de los países de la UE. Los argumentos eran sencillos, si los migrantes entraban de forma ilegal a suelo español, estaban dentro de territorio de la Unión Europea.

documento definía un enfoque global sobre el fenómeno y proponía acciones prácticas inmediatas, que se realizarían en colaboración con países de origen y tránsito.

El 16 de diciembre de 2005, el Consejo Europeo adoptó la "Visión global de la emigración: actuaciones prioritarias centradas en África y en el Mediterráneo". Las conclusiones de este documento presentaban las acciones a poner en práctica en el año 2006. Las prioridades abarcaban tres aspectos esenciales: el refuerzo de la cooperación y de la acción conjunta entre los Estados miembros, la colaboración con los principales países emisores africanos y la colaboración con los países limítrofes de la cuenca mediterránea.

El Enfoque Global de la Migración adoptado por el Consejo Europeo contemplaba que el programa AENEAS, fuera el programa marco de solidaridad y gestión de los flujos migratorios para el período 2007-2012, y que el Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación dedicara nuevas partidas financieras dirigidas a hacer frente a la presión migratoria, pero también a las asociaciones entre migración y desarrollo, política comunitaria de desarrollo conocida como "El consenso Europeo".

El objetivo explícito era ordenar la migración laboral, así como incluir los programas de desarrollo local en los países de origen, la recuperación de "cerebros fugados", la facilitación de la transferencia de remesas, mejoría en la protección internacional del asilo y la integración de los inmigrantes en las sociedades receptoras.

El Enfoque Global de Migración aprobado por el Consejo Europeo que, posteriormente, condujo a la Conferencia Euro-Africana "Migración y Desarrollo" celebrada en Rabat en julio del 2006 establecía controlar los flujos migratorios, en función de establecer políticas de migración y de desarrollo, y en acciones en materia de cooperación y de codesarrollo.

⁴⁴

Posteriormente, los días 10 y 11 de julio de 2006 los Estados miembros de la Unión Europea y los países de África occidental, central y septentrional se reunieron en Rabat⁴⁵ para tratar de buscar soluciones concretas a la problemática migratoria y, por supuesto, "garantizar una gestión eficaz de los flujos migratorios y conseguir que la inmigración contribuya positivamente al proceso de desarrollo de los países de origen, tránsito y destino".⁴⁶

⁴⁴ El Documento de Consenso sobre el Codesarrollo elaborado por el Consejo de Cooperación establece el apoyo a programas de desarrollo económico local propuestos desde las propias comunidades o la financiación de programas de formación en los países de origen podrían ser también consideradas como iniciativas interesantes para la cooperación migratoria.

⁴⁵ La Conferencia ha sido organizada conjuntamente por Marruecos, España y Francia. Por África participaron Benín, Burkina Faso, Camerún, Cabo Verde, Costa de Marfil, Egipto, Gambia, Gabón, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Liberia, Libia, Mali, Mauritania, Marruecos, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República del Congo, Senegal, Sierra Leona, Chad, Togo, Túnez. Por Europa: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumanía, Reino Unido, Eslovaquia, Eslovenia, Suecia, Suiza, Comisión Europea. Como observadores: México, Rusia, Turquía, Ucrania.

⁴⁶ Conferencia Euroafricana sobre Migración y Desarrollo: la UE espera alcanzar un acuerdo de cooperación concreta con los países de África occidental, central y septentrional, Bruselas, 7 de julio de 2006. Esta es la versión html del archivo <http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/06/954&format=DOC&aged=1&language=ES&guiLanguage=en>.

Dicha conferencia mantuvo el enfoque global de la Unión Europea, a través de asociaciones con terceros países y organizaciones internacionales, y de reagrupamiento de los distintos ámbitos relevantes para la política migratoria, como, en particular, la buena gobernanza, los derechos humanos y las políticas de desarrollo. Muchas pudieran ser las consideraciones en torno a esta conferencia pero resaltaremos tres aspectos esenciales:⁴⁷

1. Los objetivos de la conferencia eran:

- Definir las bases de una cooperación efectiva entre todos los países y las organizaciones pertinentes, para una gestión eficaz de los flujos migratorios.
- Instituir una política renovada e innovadora en materia de desarrollo en relación con las cuestiones migratorias.
- Aprobar un Plan de Acciones Concretas.
- Identificar los medios necesarios para la rápida implementación de las acciones definidas.
- Implementar un mecanismo de seguimiento para controlar la aplicación las acciones acordadas.

2. El plan de acción contempló las siguientes temáticas:

- Migración y desarrollo
- Inmigración legal
- Inmigración clandestina
- Operación de cooperación judicial y policial y de asistencia a las víctimas
- Financiación
- Marco institucional y de seguimiento

3. Desde el punto de vista operativo sobresalieron: la cooperación en materia de gestión de flujos migratorios y en materia de desarrollo y codesarrollo.

En cuanto a la cooperación en materia de gestión de los flujos migratorios destaca la cooperación operativa (cooperación policial, intercambio de información, cooperación judicial internacional, oficiales de enlace, etc.) y la consolidación de las capacidades financieras, logísticas, técnicas, materiales y humanas para controlar los flujos migratorios, así como el control del territorio y las fronteras, respetando siempre la soberanía nacional y la cooperación para el regreso de las personas en situación irregular a su país de origen. En la práctica, cerrar las puertas de Europa.

Sobre la cooperación en materia de desarrollo y codesarrollo se planteó que la consolidación de las capacidades administrativas y judiciales y de la buena gobernanza en los países africanos es necesaria para la creación de un clima favorable al desarrollo económico y a la inversión extranjera y local, así como la necesidad del desarrollo sostenible y la reducción de la brecha digital, la consolidación de las capacidades alimentarias, sanitarias y médicas y el acceso a la educación y a la enseñanza profesional que contribuyen al desarrollo local y, por lo tanto, ayudan a dar una respuesta a las

⁴⁷ Para profundizar ver: Conferencia Regional Euro-Africana "Migración y Desarrollo" Esta es la versión html del archivo http://www.diplomatie.gouv.fr/es/IMG/pdf/PDM-Conference_euro_africaine_ed.pdf

causas profundas de la emigración.⁴⁸ En ese escenario, se destacó que para ello se debía aprovechar en mayor medida el potencial de la emigración como factor de desarrollo, modernización e innovación de las sociedades de origen. Por lo anterior, la conferencia se propuso los siguientes objetivos:

- o La problemática migratoria debe entenderse en términos de movilidad de competencias y recursos humanos. Para esto es necesario lograr una mejor concertación entre los países miembros de la UE y los países africanos, además de promover la emigración legal y el otorgamiento de visas.
- o El acceso al mercado de trabajo europeo, sobre todo a través de la implementación de un mecanismo de intercambio de información de las necesidades europeas y africanas en la materia, permitiría optimizar el potencial de las migraciones de larga duración, circulares y temporarias.
- o La promoción de iniciativas que favorezcan las inversiones productivas (incluidas las aportadas por los inmigrantes) que contribuyan al desarrollo y la estabilidad política de los países de África.
- o El desarrollo de los conocimientos y la pericia africanos en todas las esferas, así como la aplicación de un mecanismo que fomente la transferencia de los capitales privados de los inmigrantes para fines productivos, representan algunas iniciativas que contribuirían a alimentar y sostener el desarrollo del continente. A través de la transferencia de competencias e ingresos hacia África, la contribución de los inmigrantes africanos desempeñaría un papel primordial en el desarrollo de los países de origen.⁴⁹

Solo un comentario bastaría para resumir los objetivos: las exmetrópolis europeas, junto a otros países de ese continente, tan preocupados por el poco desarrollo de los países africanos los ayudarán a que logren mejorar sus condiciones socioeconómicas, para esto, utilizarán el trabajo de los inmigrantes que ellos consideran pueden entrar, claro, no se podrán quedar; al tiempo que esos mismos inmigrantes contribuirán decididamente al desarrollo de sus países de origen. En la práctica, continuarán desangrando al continente con un proceso que podría calificarse como una trata “negrera”, más sofisticada y llena de buenas intenciones.

Con independencia de todo lo acordado en Rabat y en las conferencias posteriores de seguimiento, el 18 de junio del 2008 el Parlamento Europeo (PE) aprobó la Directiva de Retorno de inmigrantes ilegales. La Directiva evidenció el endurecimiento de las políticas migratorias europeas pero, sobre todo, la “armonización” de las políticas nacionales de sus integrantes.⁵⁰

⁴⁸ Ibídem

⁴⁹ Ibídem

⁵⁰ La directiva establece:

Detención: Las naciones de la UE podrán detener a los indocumentados hasta por 18 meses para evitar el riesgo de huida mientras son deportados.

Cinco años. La legislación prohíbe el regreso durante cinco años y podrá imponerse a los inmigrantes expulsados que no cooperen o sean considerados una amenaza.

Centros de detención. Los ilegales que aguardan el resultado de sus casos vivirán en centros especiales, no en cárceles regulares con delincuentes comunes.

Asistencia. Deben tener acceso a asesoría legal gratuita y los niños y familias con niños deberán ser detenidos solo como última instancia.

Regreso voluntario. El ilegal tendrá de 7 a 30 días para aceptar un “retorno voluntario” a su país. http://www.nacion.com/In_ee/2008/junio/19/mundo1584083.html

La "Directiva del Retorno" establece las reglas de expulsión de los indocumentados pero, en la práctica, muchos países lo venían haciendo: por ejemplo, en España, Francia y Chipre, el lapso de retención para su expulsión era de 40 días. Asimismo, evidencia que las "buenas intenciones" no existen. Tal vez lo más preocupante sea que a partir de la presidencia francesa de la UE se debe avanzar hacia el "pacto europeo" que tiene como ejes un "contrato de integración", lo que implica asegurar la seguridad *societal*, por lo que los inmigrantes dentro de la UE, aunque tengan un status legal deberán "convertirse" en europeos.⁵¹

Como hemos analizado, el neoliberalismo ha actuado como causa del aumento de los flujos migratorios y las contradicciones entre países y regiones, al tiempo que ha "viabilizado" una plataforma ideo-política para justificar las políticas migratorias de los países receptores y "demostrar" que bajo esos parámetros es posible el desarrollo para todos.

Algunas reflexiones finales:

La realidad demográfica de los países receptores y centros de poder mundiales, como la Unión Europea, sugeriría que sus políticas migratorias fueran menos selectivas y más abiertas, pues necesitan esa población para poder "cubrir" el mercado de fuerza de trabajo (personas en edad laboral activa), debido a la transición demográfica que los afecta y que pudiera convertirse en una "situación sin salida", en la medida en que la tasa de natalidad disminuye, así como la de mortalidad. Sin embargo, las políticas migratorias son cada vez más restrictivas y selectivas, lo que es una contradicción, solo aparente.

Los países receptores –centros de poder- conocen y practican esas políticas porque la disponibilidad de mano de obra más allá de sus fronteras es abundante. Los desiguales niveles de desarrollo han convertido a la mayoría de los países del sur en reservorio de mano de obra barata, que puede utilizarse en la medida en que ellos lo necesiten.

Bajo la plataforma neoliberal y el tratamiento práctico, condicionado por la vulnerabilidad y niveles de dependencia de los países subsaharianos, la Unión Europea se encamina a incluir a los migrantes que "clasifiquen" y expulsar a los "excluíbles", para ello utiliza –y mantendrá- mecanismos que permitan externalizar el problema y asegurar sus fronteras. En este caso particular habría que incluir, además de los rasgos generales de las políticas migratorias de los países industrializados, el factor "racismo", los europeos quieren mantener su "pureza" frente a personas con culturas y "colores" diferentes.

La línea a seguir da continuidad a las prácticas coloniales, ahora bajo otras fórmulas y en otro contexto, se debate sobre las migraciones "sustitutivas", o sea, las que den respuesta a las necesidades del mercado de fuerza de trabajo y se integren a la cultura y valores de sus sociedades.

Esta práctica demuestra las asimetrías del mundo y cómo la globalización neoliberal, con independencia de que globaliza las migraciones, establece y concibe un sistema teórico y práctico que satisfaga a los países del norte, con una máxima capitalista que siempre ha existido: la inclusión y la exclusión.

⁵¹ Desde fines de la década de los años 80 varios países europeos fueron estableciendo en "contratos de integración" que, de variadas maneras, se aplican en la actualidad en 11 países de la Unión.

Finalmente, las interrogantes serían, ¿serán suficientes las alianzas, compromisos y ayuda a determinados países para hacer disminuir la presión migratoria? ¿Hasta cuándo el sistema podrá operar sin que su disfuncionalidad estructural provoque un estallido?

Fuentes utilizadas:

ACN Press. *Zapatero destaca la importancia de hacer una política migratoria con los africanos*, 19 de octubre de 2007

Agencia Europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores (FRONTEX) http://europa.eu/agencies/community_agencies/frontex/index_es.htm

Álvaro, Irazo. *El Plan África (2006-2008)*, Madrid, septiembre 2006. .Versión html del archivo <http://www.fundacioncarolina.es/NR/rdonlyres/6EB1FCD4-B3BA-4CC6-9A8D-6DA2A8E92FAE/1294/Art%C3%ADculolIrazoFC1.pdf>.

ANDINA, Lima, jun. 19 de 2008: *Ley de retorno voluntario de inmigrantes ilegales en Europa podría ser vista en CIDH*, <http://www.andina.com.pe/Espanol/Noticia.aspx?id=gYql6qukaHM=>

Arriola, Alfaro. *La emigración del África subsahariana*, (Mugak, 33, octubre-diciembre de 2005) <http://www.pensamientocritico.org/alfarr0206>

AYLLÓN, Luis. *La conferencia euroafricana aprueba 62 medidas para acabar con la emigración ilegal*, [ABC](http://mugakmed.efaber.net/3000/noticias/noticia/64458), 2006-07-12 <http://mugakmed.efaber.net/3000/noticias/noticia/64458>

Baró, Silvio. *Conferencia impartida en el ISRI, julio, 2007*.

Bidaguren, Jokin Alberdi y Bidaurratzaga, Aurre, Eduardo. *El Plan África 2006-2008. Cuestiones para el Debate*. Esta es la versión html del archivo <http://www.hegoa.ehu.es/dossierra/migracion/PlanAfrica%5B1%5D.HEGOA.pdf>

Bruselas destina 45 millones de euros a ayudar a los países vecinos en materia de inmigración y asilo, Dieciocho de junio de 2007.

<http://www.maec.es/es/MenuPpal/Actualidad/Notas%20de%20Prensa/Paginas/164.%20CONFERENCIA%20EUROAFRICANA%20SOBRE%20MIGRACION%20Y%20DESARROLLO.aspx>

Casals Llano, Jorge. *Intervención 26 de junio de 2008*, Universidad de la Habana.

Conferencia Euroafricana sobre Migración y Desarrollo: la UE espera alcanzar un acuerdo de cooperación concreta con los países de África occidental, central y septentrional, Bruselas, 7 de julio de 2006. Esta es la versión html del archivo <http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/06/954&format=DOC&aged=1&language=ES&guiLanguage=en>

CRUZ, Marisa. *Europa y África inician una nueva relación que se estanca en el comercio*. <http://www.e-pesimo.blogspot.com/2007/12/inmigracin-la-ue-ofrece-un-pacto-africa.html>

De Alba, Miguel Angel. *Migración, remesas y fuga de cerebros*.
<http://miguelangeldealba.blogspot.com/2005/10/mig>

Derechos de los emigrantes = Derechos humanos. Declaración final de la Asamblea de Migración, archivo <http://www.conlaplumacomoespada.com/wp-content/uploads/2007/03/resultado-7mo-foro-social-mundial-sobre-igracion.pdf>

Diario Directo 22/09/2006
<http://www.diariodirecto.com/hem/20060922//DESARROLLOS/bruselas-euros-paises-inmigracion.html>

EFE: Parlamento Europeo aprueba ley de "retorno de inmigrantes"

<http://www.ultimahora.com/notas/126981-Parlamento-Europeo-aprueba-ley-de-retorno-de-inmigrantes>

El Mundo: EL DRAMA DE LA INMIGRACION / La estrategia política. Todos los países africanos se comprometen a firmar acuerdos de readmisión de ilegales, 2006-07-11

<http://mugakmed.efaber.net:3000/noticias/noticia/64407>

El Periódico de Cataluña: Europa y África pactan vincular la inmigración y el desarrollo, 2006-07-12

<http://mugakmed.efaber.net:3000/noticias/noticia/64448>

España, Francia e Italia demandan una política europea común de migración y desarrollo, Madrid, 3 de diciembre de 2007

http://www.fiiapp.org/index.php/noticias/vernoticia/id_noticia/132

España potenciará la labor de Frontex para controlar la inmigración irregular, MIÉRCOLES, 28 DE MARZO DE 2007, <http://www.eldia.es/2007-03-28/vivir/vivir2.htm>

EUROPA PRESS: ANNAN REPRENDE A LOS PAÍSES DESARROLLADOS: HAN FALLADO. *África se enfrenta a un déficit de ayuda humanitaria de 26.000 millones de euros. El Panel para el Desarrollo de África denuncia que el G8 incumple el acuerdo de doblar la ayuda para el año 2010*, 16 Jun.

<http://www.europapress.es/epsocial/noticia-africa-enfrenta-deficit-ayuda-humanitaria-26000-millones-euros-20080616165159.html>

France Diplomatie: Foro para la cooperación con África (FPA) (Berlín, 22 y 23 de mayo de 2007)
http://www.diplomatie.gouv.fr/es/fichas-paises_1/africa_935/eventos_1785/foro-para-cooperacion-con-africa-fpa-

Frontex, el instrumento del egoísmo colectivo de la Europa rica

<http://www.unionlibertaria.org/web/spip.php?article97>

Girondella Mora, Leonardo. 10 puntos del Consenso de Washington, Martes 26 de octubre de 2004. Núm. 34, <http://www.contrapeso.info/articulo-3-919-34.html>

Índice de Desarrollo Humano. PNUD, Informe de Desarrollo Humano 2007, on line

INFORME DE LA MISIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN EUROPEA A CEUTA Y MELILLA SOBRE LA INMIGRACIÓN ILEGAL, martes 13 de febrero de 2007

<http://www.iemed.org/anuari/2006/requadres/e218.pdf>

Kabunda Badi, Mbuyi: Africa: Migraciones horizontales, Rebelión. <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=31147>, 08-05-2006

----- Neoliberalismo, Á F R I C A, 7 de septiembre del 2002, www.sodepaz.org

Larraín, Max (21-09-04) ANÁLISIS CRÍTICO DEL CONSENSO DE WASHINGTON. <http://www.propolco.cl/blog/wp-content/archivo/11sem/washington.htm>

Louis Michel: La nueva estrategia de la Unión Europea para África.

Esta es la versión html del archivo <http://www.iemed.org/anuari/2006/earticles/eMichel.pdf>

Merino, Dory: Frontex será permanente durante 2008 para vigilar cayucos en aguas africanas. DOMINGO, 27 DE ENERO DE 2008, El Día.es, Canarias, <http://www.eldia.es/2008-01-27/canarias/canarias7.htm>

Molina Molina Ernesto: "Ensayo crítico sobre las teorías del desarrollo", ISRI, 2007.

NairSami: http://www.codesarrollo-cideal.org/images/codesarrollo/EU_articulo_Sami_Nair_traduccion.pdf

Mosangini, Giorgio: Codesarrollo: ¿algo más que una moda?, enero de 2007.

<http://www.rebelion.org/mostrar.php?tipo=2&id=2007-01-1&inicio=50>

Perni, Orietta: MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIETAL EN EL ÁREA MEDITERRÁNEA. Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona [ISSN 1138-9788] Nº 94 (1), 1 de agosto de 2001. <http://www.ub.es/geocrit/sn-94-33.htm>

Petras, James: EL IMPACTO POLITICO Y SOCIAL DEL NEOLIBERALISMO <http://www.temakel.com/empetras.htm>

PIQUER, ISABEL: España necesitará 12 millones de inmigrantes de aquí al año 2050, según la ONU. <http://paginaspersonales.deusto.es/abaitua/kanpetzu/primate/demograf1.htm>

Programa: Aeneas

<http://www1.dicoruna.es/ipe/ayudas/carpetasDG/JusticiaeInterior/aeneas/prograeneas.htm>

Programa temático de cooperación con terceros países en materia de migración y asilo.

<http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/l14510.htm>

Ojeda Bello, István: Migración: El espejismo de los “beneficios para todos”, 16-06-2006, Rebelión

Reunión del Comité de Seguimiento de la Conferencia Euroafricana de Migración y Desarrollo. Madrid,

1/06/2007. http://www.maec.es/es/MenuPpal/Actualidad/Noticias%20MAEC/Paginas/20070622_not1.aspx

Reunión del Comité de Seguimiento de la Conferencia Euroafricana de Migración y Desarrollo. Madrid, 21/06/2007

CONFERENCIA EUROAFRICANA SOBRE MIGRACION Y DESARROLLO

http://www.maec.es/es/MenuPpal/Actualidad/Noticias%20MAEC/Paginas/20070622_not1.aspx

Sorroza Blanco: Alicia: La Conferencia Euroafricana de Migración y Desarrollo: más allá del “espíritu de Rabat” Esta es la versión html del archivo

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/dcart?info=link&codigo=2057836&orden=75474>

Unzurrunzaga, Agustin: Deuda Externa e Inmigración: El Plan África del Gobierno español profundiza la crisis. El Plan África y la inmigración. El nuevo desafío de «los flujos masivos de inmigración ilegal»

<http://jbcs.blogspot.com/2007/02/deuda-externa-e-inmigracin-el-plan.html>

Vaneeckhaute, Hendrik: El Codesarrollo, de un proceso histórico de oportunidades y desarrollo hacia una herramienta más de explotación y subdesarrollo, septiembre 2002, Rebelión.

http://www.diplomatie.gouv.fr/es/fichas-paises_1/africa_935/union-africana-ua_1129/conferencia-ministerial-union-europea-union-africana-22-23.11.06_3121.html

Páginas web:

<http://www.maec.es/es/MenuPpal/Actualidad/Notas%20de%20Prensa/Paginas/164.%20CONFERENCIA%20EUROAFRICANA%20SOBRE%20MIGRACION%20Y%20DESARROLLO.aspx>

<http://www.cadenaglobal.com/Noticias/default.asp?Not=179910>

<http://www.instituto.cajamar.es/mediterraneo/revista/me0104.pdf>

http://www.ortegaygasset.edu/cesmue/pdfs/paper_Lorena_Schobert.pdf

<http://www1.dicoruna.es/ipe/ayudas/carpetasDG/JusticiaeInterior/aeneas/prograeneas.htm>

<http://www.elfaroceutamelilla.es/content/view/13158/55/>

http://www.nacion.com/In_ee/2008/junio/19/mundo1584083.html

www.sgi.org/spanish/inicio/quarterly/33/TemaPrincipal1.htm. Visitado el 30 de abril de 2007.

<http://humansecuritynetwork.org/menu-s.php>

http://europa.eu/agencies/community_agencies/frontex/index_es.htm

http://html.rincondelvago.com/poblacion-mundial_2.html

http://www.rolandocordera.org.mx/esta_inter/graficas/demo3_0.gif

http://www.google.com/search?q=cache:JaDclJbJp1AJ:www.prb.org/pdf04/04WorldDataSheet_SP.pdf+demograf%C3%ADa+mundial&hl=es&ct=clnk&cd=6&gl=cu

http://www.rolandocordera.org.mx/esta_inter/demogra.htm

<http://isis.faces.ula.ve/COMPUTACION/EMVI/2/esperanza-de-vida-mundial.gif>

http://www.diplomatie.gouv.fr/es/IMG/pdf/PDM-Conference_euro_africaine_ed.pdf

<http://www.sgi.org/spanish/inicio/quarterly/33/TemaPrincipal1.htm>. Visitado el 30 de abril de 2007.

Otras fuentes:

- AFP, 20 de marzo del 2000
- BBC, 2006/04/01.
- El Mundo, 2007